



**COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,  
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA.**

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
LXV LEGISLATURA



DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ  
DISTRITO X  
SAN PEDRO Y SAN PABLO AYUTLA

Oficio No. LXV/CP-AFMP/051/2022

**Asunto: Convocatoria**

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 28 de junio de 2022.

DIP. TANIA CABALLERO NAVARRO  
DIP. PABLO DÍAZ JIMÉNEZ  
DIP. LUIS EDUARDO ROJAS ZAVALA  
DIP. REYNA VICTORIA JIMÉNEZ CERVANTES  
INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE  
AGROPECUARIA, FORESTAL, MINERÍA Y PESCA  
**P R E S E N T E**



Con fundamento en lo establecido en los artículos 63, 65 fracción III, 70 y 71 de la ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, así como los artículos 27 fracción II, III y VI, 42 fracción III, 48, 49, 50, 52 y 53 del Reglamento Interno del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por medio del presente, me permito convocarles, para llevar a cabo nuestra Décima tercera sesión extraordinaria, misma que tendrá verificativo el día miércoles 29 de junio del presente año, a las 12:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del PRD. Se anexa el orden del día.

Sin otro particular, y esperando contar con su puntual asistencia, quedo muy cordialmente,  
cordial saludo.



**CON ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ"**

DIP. YSABEL MARTINA HERRERA MOLINA  
PRESIDENTA  
COMISIÓN PERMANENTE AGROPECUARIA,  
FORESTAL, MINERÍA Y PESCA

